
Se atorran proyectos público-privados

ASÍ LO DIJO

“En este caso revisan lo que implica asociarse con un privado; hay muchos comentarios de si no se están privatizando las cosas, de cuál es el alcance.”

Alejandro Villarreal

Socio de la práctica de Infraestructura de KPMG México

➤ **Advierte el CCE que pierde el País la oportunidad de detonar empleo**

Verónica Gascón y Nallely Ortigoza

La Iniciativa Privada advirtió que el sistema financiero tiene recursos disponibles de inversión por 240 mil millones de pesos que po-

drían detonarse, a través del esquema de Asociaciones Público Privadas, sin embargo, esta Ley no pasó en el Congreso.

El Consejo Coordinador Empresarial señaló que el Gobierno no cuenta con recursos suficientes para atender las demandas de su población y un esquema donde se combine capital público y privado permitiría destinar mayores partidas presupuestales a fines sociales.

“Al no haber sido aprobada en la Cámara de Diputados la nueva Ley de Asociaciones Público Privadas que el Senado de la República revisó y aprobó en octubre de 2010, México ha desaprovechado la oportunidad para detonar su crecimiento e impulsar la generación de empleos a través de proyectos de inversión”, señaló el CCE.

Afirmó que este esquema de colaboración ayuda a reducir los costos de riesgo y de construcción bajo un marco de certidumbre para los inversionistas; aceleran la preparación de proyectos, reducen su tiempo de ejecución y también el de implementación.

El CCE manifestó que para que México crezca por encima de 5 por ciento, la inversión anual (tanto pública como privada) debe ser equivalente a 25 por ciento del PIB. No obstante, el promedio de las últimas dos décadas es menor a 20 por ciento.

El CCE consideró injustificable que la reforma haya sido congelada sin mayores argumentos en la Cámara de Diputados.

Para Sergio Cervantes Rodiles, presidente de Canacindra, es preocupante que se deje el desarrollo económico del País por intereses partidistas.

Alejandro Villarreal, socio de la práctica de Infraestructura de KPMG en México, consideró que la demora para la aprobación de la Ley de Asociaciones Público Privadas se debe a que los legisladores aún están tratando de entender su alcance.

El experto aseguró que la aprobación de esta ley es urgente, pues aunque actualmente algunos estados ya cuentan con legislación al respecto, el marco legal federal dará mayor certidumbre a los inversionistas, lo que a su vez reducirá el riesgo y por ende bajarán los costos de los proyectos.

Francisco Ibáñez, socio líder de la práctica de Infraestructura, Servicios Públicos y Gobierno de PwC, señaló que ningún partido debería oponerse a esta ley, pues todos han contratado infraestructura en las diferentes entidades en las que gobiernan.